

Asunción, 19 de noviembre de 2.025.

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional N.º 38/2025 "Adquisición De Medicamentos Controlados Para La DISERSANFA" – ID N.º 467.977. y Contrato N.º 38/2025

Señores:

Comando Logístico Centro Financiero N.º 5.

Atte.: Cnel. Rodolfo Francisco Orrego Delgado – Director Interino De La DISERSANFA.

PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted por este medio y en el marco de la Licitación Pública Nacional de referencia más arriba a los efectos de entregar los documentos solicitado, según Nota N.º 749/2025, de fecha 13 de noviembre de 2.025.

Al mismo tiempo informamos que estamos de acuerdo con la ampliación de vigencia del Contrato N.º 38/2025, extensión de Vigencia de Contrato del 20% (Veinte por ciento) del monto y plazo originalmente pactado de Gs.957.000. (Guaraníes, Novecientos cincuenta y siete mil) y así cumpliendo con lo establecido en el Pliego De Bases y Condiciones.

Por tanto, dando cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, nos despedimos muy respetuosamente.

Atentamente:



Pablo Marcos Mendoza.
Representante Legal.

DIPROAN S.R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS
PIÑANTUTA 848 C/ SIRIA
TELEFAX: 202.301 - 225.015